



SITIO DE EVACUACIÓN SEGURA: HOGAR

El "sitio de evacuación segura" (sección 148.4 (b)) es el lugar al que los docentes y los menores se trasladan durante una emergencia y donde esperan a que los padres recojan a sus hijos.

1. En caso de cierre de emergencia, debido a cualquier razón que prohíba a la instalación cuidar a los menores temporalmente, estará vigente el siguiente plan:

HOGAR:

Nombre del proveedor: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____
(Código de área)

Teléfono celular: _____
(Código de área)

Fax: _____
(Código de área)

2. Los menores se trasladarán a la siguiente ubicación: (si se utiliza más de una ubicación, indíquelo en la parte posterior y marque esta casilla):

Nombre del sitio de evacuación de emergencia: _____

Nombre del propietario/agente: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____
(Código de área)

Teléfono celular: _____
(Código de área)

Fax: _____
(Código de área)

3. Los menores serán transportados de la siguiente manera: A pie Autobús Automóvil/furgoneta

Otros _____

Las siguientes personas abonarán cualquier costo relacionado con el transporte de los menores:

Proveedor Padre/madre No aplica

4. En caso de cierre de emergencia debido a cualquier razón que prohíba que la instalación cuide a los menores de forma permanente, los menores serán derivados a otras instalaciones de desarrollo infantil autorizadas.

Firma del propietario/agente

Fecha

5. He leído este acuerdo y le concedo al proveedor mencionado anteriormente permiso para usar mi instalación en caso de una evacuación de emergencia en la instalación del proveedor.

Firma del propietario/agente del sitio de emergencia

Fecha